La congresista de la República que suscribe, SILVANA EMPERATRIZ ROBLES ARAUJO, ejerciendo la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú, y en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 1391/2

CONSIDERANDO:

*Que, el **19 de octubre de 1847**, fue creada la **Sociedad de Beneficencia de Huancayo**, instalándose la primera Junta Directiva el 1° de noviembre del mismo año, teniendo como directores a los ciudadanos Manuel Chacón, José María Torres y Rafael Hostas;*

Que, la Sociedad de Beneficiencia de Huancayo, ha sido desde sus inicios un pilar fundamental en el progreso y bienestar de la Ciudad con una historia marcada por la creación del Hospital "El Carmen", el Cementerio General y la primera Botica de Huancayo, dejando como legado un testimonio de compromiso con los más necesitados;

Que, a lo largo de estos 177 años, la Beneficencia ha sabido adaptarse a los cambios cumpliendo su misión de brindar protección social a los sectores más vulnerables, como niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores, aportando a un Huancayo más inclusivo y humano;

Por estas consideraciones, el Congreso de la República;

ACUERDA:

***PRIMERO.** – Expresar su saludo y felicitación a la Sociedad Benéfica de Huancayo, del departamento de Junín, al conmemorarse el **19 de octubre** el **Centésimo Septuagésimo Séptimo Aniversario** de creación institucional.*

***SEGUNDO.** – Transcribir la presente Moción de Saludo al señor **Miguel Angel Chamorro Torres**, presidente del directorio de la Sociedad Benéfica de Huancayo y, por su intermedio, hacer extensivo el saludo a las todos los funcionarios y plana institucional.*

Lima, octubre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ROBLES ARAUJO Silvana Emperatriz FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/10/2024 17:14:25-0500